

tivo de la conferencia si se atiende al contexto de los poderes que les fueron conferidos en los cuales se dice: que ajusten el reglamento para terminar el merodeo, hecho lo que, pasarían a tratar sobre el libre Comercio por las fronteras. La Comisión haitiana, no obstante lo explícito de los poderes, alegó no tener facultades para ello, y solo se ocupó de persuadir las ventajas que refluirían a la República del Comercio fronterizo. Una vez que no lograron sus miras, y después de recibir pliegos de Puerto Príncipe se despidieron de los nuestros sin haber hecho cosa alguna. Nuestros Comisionados no han dejado de sentir (pues así lo manifiestan) que los poderes fuesen expedidos por el Ministerio del Interior; que en los actos oficiales se titulase a esta Nación la parte del Este: que los miembros de la Comisión llamasen grupos de gente inocente para ponderarles lo infimo de los precios de todo en Haití: que hubiesen venido cargados de objetos con ánimo de vender a precios más equitativos solicitando compra de los nuestros a precios elevadísimos; y, en fin, que con inquisitiva curiosidad se impusiesen de las fuerzas materiales con que guarnecemos aquellas líneas. Si el objeto de la conferencia sobre las fronteras no hubiese sido otro que el de examinar con la calma de la diplomacia la situación de los lugares que el sobresalto del peligro no han dejado conocer bastante, durante catorce años; si la tregua no fuese más que un término calculado para dar principio a agresiones de más mala ley que las empleadas hasta ahora, es indudable que nuestra buena

fe burlada tan amargamente nos conferiría el triste derecho de no creer en lo sucesivo en las promesas ni compromisos de aquel pueblo. El Gobierno tiene la convicción más profunda de que Haití no entrará jamás en acomodamientos racionales y honrosos para los Dominicanos, que siempre procurará eludir los medios de llegar al resultado diplomático porque tanto insta la Mediación, y, por último, que la pacificación de la isla no se resolverá jamás a menos que Francia y la Gran Bretaña no tengan a bien decretarla para imponérsela después a los dos pueblos rivales. La historia de catorce años suministra suficiente experiencia para los sucesos futuros.
Julio 4 de 1857".

La lectura de estos interesantes documentos tiene que llevar al ánimo más ingenuo y optimista la triste convicción de que los haitianos, nuestros implacables enemigos de ayer, cuando no nos atacaban abiertamente con las armas, ponían en juego las intrigas y dolosos manejos que les aconsejaba una diplomacia maquiavélica; sistema o maña con la que hicieron fracasar todas las negociaciones, que se intentaron en tiempos de la Primera República para poner término a sus injustificables hostilidades, no obstante el estar aquellas negociaciones dizque patrocinadas por la mediación de Estados tan poderosos y respetables como Inglaterra y Francia.

Leonidas GARCIA.

Santo Domingo, 6 de junio de 1928.

M E R I Ñ O

Un discípulo agradecido.

BOLETIN ECLESIASTICO. — AÑO 1921.

Plácenos traer hoy a las columnas del *Boletín Eclesiástico* el importante artículo "Meriño", salido de la fácil y exquisita pluma del ilustrado escritor dominicano Doctor Federico Henríquez y Carvajal. Es una bellísima página escrita en purísimo y elegante castellano y en la cual ha querido el agradecido discípulo perpetuar la memoria del insigne maestro:

MERIÑO

Estuve dos días en Bayamo.

El 24 y el 25 de mayo — que evocan ale-

grías y tristezas del hogar huérfano de madre — extremó conmigo la villa épica de las grandes ruinas, como lo hizo Manzanillo en cinco días de honor y de afecto, diversas demostraciones cordiales.

Acompañado de un amigo obsequioso y de una gentil bayamesa visité el templo católico. Su arquitectura es característica de la primera era de la colonia. En el frontispicio del presbiterio luce, ahora, el lienzo al óleo de Luis Desangles, dominicano bienquisto y bienhallado en Cuba, con el cual el artista ha reproducido una escena conserva-



da por la tradición en el oriente: la entrega que Luis Marcano — el prócer dominicano organizador de la victoria — le hizo al preclaro Carlos Manuel de Céspedes, en el atrio de la iglesia, de la bandera que guió a las huestes libertadoras en la toma de Bayamo.

Desde la torre cuadrada había apacenta-do la vista sobre la verde y soleada campiña y el río que la cruza y la baña; y, orientándola hacia el maciso de la no distante cordillera, afanábase por determinar cuales cimas correspondían en el paisaje al "Pan de Azúcar" i al "Pico Turquino".

El índice nervioso del risueño franciscano — el cual me habló de Macorís y Santo Domingo con simpática añoranza — logró aislar en el espacio azul y sereno, a gusto de mi vista indagadora, la una y la otra cumbre. Mirándolas, por asociación de ideas o de emociones, me di a pensar en silencio en el "Pico del Yaqui" y en la "Loma Tina", núcleos del sistema orográfico antillano.

Luego de ver las viejas campanas hendidas, cuyas son las voces cristianas y han sido las voces heróicas del antiguo templo, descendimos de la torre para ver el áureo y churrigüeresco altar de la capilla anexa i una colección de raros azulejos historiados.

Entonces fué cuando el acucioso fray Nicolás, aun más risueño que solía, anuncióme que iba a darme una sorpresa. Y dióme-la, ciertamente, apenas puso encima de la mesa parroquial dos infolios vetustos. Abrió uno de ellos e invitóme a leer en la página visible. Inclinéme, no sin un vago presentimiento, y mis labios pronunciaron el nombre ilustre de un alto prócer dominicano: Meriño!

Era su apelativo: Fernando Arturo de Meriño.

Con su autógrafo y su firma calzaba, en esa y otras páginas, una serie de actas escritas de su puño y letra. Leí la primera y púseme a hojear ese infolio. E hice lo mismo con el otro.

Ambos libros proceden de la parroquia de Veguita, ya extinta, ubicada en la zona de Bayamo: Ambos contienen el registro de los bautizos hechos en un septenio: del año 1860 al 1867.

El pigmento étnico separó en dos volúmenes ese registro. El uno, con el número 2, es el asiento de las partidas bautismales de los neófitos pardos. El otro, con el número 3, es el asiento de bautizos de los neófitos blancos.

El Padre Meriño — como le llamamos

siempre sus discípulos — regentó aquella parroquia modestísima sólo desde el 21 de julio hasta el 17 de noviembre de 1866. En 118 días que duró su cura de almas en ese lugarejo, semi rural y semi urbano, puso el óleo y el agua purificadora a 62 niños pardos y a 114 niños blancos. Fueron 176 las criaturas a quienes administró en cuatro meses el sacramento del bautismo.

Menos de cuatro meses estuvo en Veguita como párraco interino. Al pié de la partida 1506 — que corresponde al infolio número 3 — consta la entrega que el futuro mitrado hizo de la parroquia al presbítero Gmo. Emiliano Izarrigue.

Para entonces frisaba Meriño en la virilidad del Cristo y contaba dos lustros en el ejercicio del sacerdocio. En ese lapso había sido: Cura de Neyba, Gobernador Eclesiástico y Rector del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo. Había — como patriota dominicano y luego restaurador de la independencia — rechazado las canongías y prebendas que le atribuyó el gobierno anexionista de Isabel II. Desde la cátedra sagrada, en las tres fraternas Antillas, había poblado el ambiente con la peregrina elocuencia de su verbo patricio. En el año anterior, 1865, había sido miembro prominente de la Junta asesora del Protector de la República y ocupado la presidencia de la Convención Nacional Constituyente.

Con tal investidura pronunció, en la jura de un Jefe del Ejecutivo por aclamación revolucionaria, su célebre discurso de las imprecaciones, amonestaciones y conminaciones del patriotismo, por el cual se le impuso la pena del destierro.....

Un año después, en 1867, sería designado por el Congreso Nacional para ceñir la Mitra y ocupar la Sede vacante.

De 1880 a 1882, en un sólo bienio, ejercería la función ejecutiva del Estado como Presidente de la República. Durante cuatro lustros sería Rector del Instituto Universitario.

Y desde el año 1885 hasta su muerte— ocurrida el 20 de agosto de 1906— sería el Muy Ilustre Monseñor Fernando Arturo de Meriño, Arzobispo Metropolitano de la Primada de América.

Fed. Henríquez i Carvajal

Bayamo, Cuba, Mayo 25 de 1921.

